

# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### PARTE OFICIAL

#### REALES DECRETOS

Vengo en disponer que el General de brigada don Fermín de Sojo Lomba pase a situación de primera reserva, por haber cumplido el día ocho del corriente mes la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Dado en Palacio a once de febrero de mil novecientos treinta y uno.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,  
DÁMASO BERENGUER FUSTÉ

En consideración a los servicios y circunstancias del coronel de Ingenieros, número uno de la escala de su clase, don Francisco Montessoro Chavarri, que cuenta la efectividad de treinta y uno de enero de mil novecientos veintiséis,

Vengo en promoverle, a propuesta del Ministro del Ejército, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de brigada, con la antigüedad del día ocho del corriente mes, en la vacante producida por pase a situación de primera reserva de don Fermín de Sojo Lomba, la cual corresponde a la primera de ascenso en el turno establecido para los de esta procedencia.

Dado en Palacio a once de febrero de mil novecientos treinta y uno.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,  
DÁMASO BERENGUER FUSTÉ

*Servicios y circunstancias del coronel de Ingenieros D. Francisco Montessoro Chavarri.*

Nació el día 14 de enero de 1871. Ingresó en el servicio, como alumno de la Academia General Militar, el 29 de

agosto de 1886, pasando a la de aplicación de Ingenieros con el empleo de alférez-alumno el 15 de julio de 1889, en la que fué promovido al de primer teniente de dicho Cuerpo, por terminación de estudios, el 13 de julio de 1893. Ascendió: a capitán, en febrero de 1898; a comandante, en enero de 1913; a teniente coronel, en octubre de 1918, y a coronel, en enero de 1926.

Sirvió: de primer teniente, en el regimiento de Pontoneros, batallón de Telégrafos, y en Puerto Rico, en la compañía expedicionaria de dicho batallón; de capitán prosiguió en la citada isla, agregado a la Comandancia general de Ingenieros, y en la Península, en la Comisión liquidadora de la compañía expedicionaria del batallón de Telégrafos, Subinspección del sexto Cuerpo de Ejército, tercer regimiento de Zapadores Minadores, Comandancia de Cádiz, de profesor en la Academia del Cuerpo y regimiento de Pontoneros; de comandante, en el anterior regimiento, habiendo asistido a la campaña logística efectuada en octubre de 1917 por la novena división orgánica, y de teniente coronel, en la Comandancia de Ingenieros de Barcelona y segundo regimiento de Ferrocarriles, cuyo mando interinó en diferentes ocasiones.

De coronel ha ejercido el mando del quinto regimiento de Zapadores Minadores, y desde julio de 1929 viene mandando el primer regimiento de Ferrocarriles y varias veces el accidental de la brigada de Ferrocarriles a que pertenece. En 1930 asistió al curso de información para el mando.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio de carácter técnico-profesional; entre ellas, en su actual empleo, desempeña desde julio de 1929 la de vocal de la Junta facultativa de Ingenieros.

Tomó parte en la campaña de Puerto Rico, de subalterno y capitán, habiendo alcanzado por los méritos en ella contraídos la cruz roja de primera clase del Mérito Militar, por los trabajos de fortificación durante la misma.

Se halla, además, en posesión de las siguientes condecoraciones:

Cruz blanca de primera clase de Mérito Militar con pasador del Profesorado.

Cruz y Placa de San Hermenegildo. Medallas de Alfonso XIII, de los Sitios de Gerona y Zaragoza, de la batalla de Puente Sampaio y del Honraje a SS. MM.

Distintivo del Profesorado.

Cuenta cuarenta y cuatro años y cinco meses de efectivos servicios; de ellos, cuarenta y un años y cerca de siete meses de oficial; hace el número uno en la escala de su clase, se halla bien conceptuado y está clasificado apto para el ascenso.

Vengo en nombrar Comandante general de Ingenieros de la sexta región al General de brigada don Francisco Montessoro Chavarri.

Dado en Palacio a once de febrero de mil novecientos treinta y uno.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,  
DÁMASO BERENGUER FUSTÉ

Con arreglo a lo que determina el caso segundo del artículo cincuenta y dos de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en autorizar al precitado Ministro del Ejército para que por el Servicio de Aerostación Militar se adquieran mediante concurso telas cauchutadas para construcción de globos, con cargo a los fondos de Aeronáutica.

Dado en Palacio a once de febrero de mil novecientos treinta y uno.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,  
DÁMASO BERENGUER FUSTÉ

## REALES ORDENES

## Subsecretaría.

## RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por V. E. a este Ministerio en 28 de enero último, promovida por doña Rosario Maceo Gómez, residente en barriada de Churriana (Málaga); teniendo en cuenta que con la documentación aportada se comprueba que la recurrente es madre del teniente de Infantería, fallecido en campaña, D. Alberto Pérez Maceo, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederla la Medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, como comprendida en el artículo primero del real decreto de 17 de mayo de 1927 (D. O. núm. 109).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la segunda región.

## Sección de Infantería

## AL SERVICIO DEL PROTECTORADO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pasen a la situación de "al servicio del Protectorado", por haber sido destinados, según real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) fecha 2 del actual, a las unidades jalfianas que se indican.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general del Ejército.

## RELACION QUE SE CITA

## Tenientes.

D. Lázaro Fraguas Palacios, del regimiento Melilla, 59, a las Intervenciones Militares del Rif, de oficial informador.

D. José Cabello Alcaraz, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, a las Intervenciones Militares del Rif, de oficial informador.

## Alférez (E. R.)

D. Fernando Rey Castiñeira, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas

de Alhucemas, 5, a las Intervenciones Militares del Rif, de oficial informador.

Madrid 11 de febrero de 1931.—Berenguer.

## ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien conceder el empleo superior inmediato de su respectiva escala a los alféreces y suboficiales de complemento de Infantería que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Luis Altolaguirre Bolín y termina con don José Palacios Cuadrado, por reunir los dos primeros las condiciones del artículo quinto de la real orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 489), cuya legislación les comprende, según el artículo 444 del vigente reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, y a los restantes el 448 del mismo, asignándoles en su nuevo empleo la antigüedad de esta fecha y quedando afectos a los Cuerpos a que lo están actualmente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Alféreces.

D. Luis Altolaguirre Bolín, del regimiento Borbón, 17.

D. Carlos Alvarez Gross, del mismo.

D. Alejandro Vieites Salves, del de Zaragoza, 12.

## Suboficiales.

D. Julián Portell Bretcha, del batallón montaña Alfonso XII, 5.

D. Eleuterio Cigarrán Rodríguez Arango, del regimiento Zaragoza, 12.

D. Antonio Alonso Cochón, del mismo.

D. Luis Aramburo Pérez Iñigo, del mismo.

D. Enrique Alabart Verdú, del de Jaén, 72.

D. Vicente Felipe Muñoz, del batallón montaña Barcelona, 1.

D. José Martínez Segura, del regimiento La Corona, 71.

D. Juan Martínez Millán de Priso, del mismo.

D. Mariano Arrieta Arrieta, del mismo.

D. Onofre Romera Jiménez, del mismo.

D. Salvador Sánchez Holgado, del de Melilla, 59.

D. Bartolomé Blanco Torralbo, del de Cádiz, 67.

D. Enrique Gastardi Permané, del mismo.

D. Pedro Gómez Sanabria, del mismo.

D. Francisco García Paradas, del de Gravelinas, 41.

D. José Palacios Cuadrado, del de Cádiz, 67.

Madrid 10 de febrero de 1931.—Berenguer.

## CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Para proveer, con arreglo a lo preceptuado en el real decreto de primero de junio de 1911 (C. L. núm. 109) y demás disposiciones vigentes, una plaza de comandante profesor, de plantilla, en la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer se celebre el correspondiente concurso. Los del mencionado empleo que deseen tomar parte en él promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación de esta disposición, las que serán cursadas directamente a la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro por los jefes respectivos, documentadas en la forma reglamentaria, haciendo constar, los que se hallen sirviendo en Africa, que tienen cumplido el plazo de mínima permanencia en dicho territorio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Para proveer, con arreglo a lo que preceptúa el real decreto de primero de junio de 1911 (C. L. núm. 109) y demás disposiciones vigentes, una plaza de teniente ayudante de profesor de plantilla en la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se celebre el correspondiente concurso. Los del mencionado empleo que deseen tomar parte en él promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta disposición, las que serán cursadas directamente a la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro por los primeros jefes de los Cuerpos y dependencias, documentadas en la forma reglamentaria, en la inteligencia de que las que no se hayan recibido dentro del quinto día después del plazo señalado se tendrán por no recibidas, haciendo constar, los que se hallen sirviendo en Africa, que tienen cumplido el plazo de mínima permanencia en dicho territorio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor...

## ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al teniente coronel de Infantería, con destino en el batallón de Cazadores Tarifa núm. 5, don Adolfo Inchausti Cortés, la plaza de la citada Orden, con antigüedad de 24 de noviembre de 1928.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de febrero de 1931.

### BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitán general de la tercera región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al comandante de Infantería, disponible en esta región, don Esteban Candelares Barbié, como mejora de antigüedad en cruz de la citada Orden, la de 16 de enero de 1929, en lugar de la que le fué señalada con anterioridad.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de febrero de 1931.

### BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al comandante de Infantería, disponible en la séptima región, D. Enrique Pata Gil, como mejora de antigüedad en Cruz de la citada Orden, la de 26 de octubre de 1922, en lugar de la que le fué señalada con anterioridad.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de febrero de 1931.

### BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señor Capitán general de la séptima región.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asam-

blea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder al teniente de Infantería (E. R.), con destino en el regimiento Infantería Palma núm. 61, D. Jaime Genovart Coll, la cruz de la citada Orden, con la antigüedad de 9 de noviembre de 1930.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de febrero de 1931.

### BERENGUER

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señor Capitán general de Baleares.

## Sección de Artillería

### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde), por resolución de esta fecha, se ha servido conferir los mandos que se expresan a los jefes de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Leopoldo Cabrera Amor y termina con D. Juan Botella Donoso Cortés.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de febrero de 1931.

### BERENGUER

Señor...

### RELACION QUE SE CITA

#### Coroneles.

D. Leopoldo Cabrera Amor, de la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, al cuarto regimiento ligero.

D. Jesualdo Martínez Vivas, ascendido, de la Fábrica de pólvoras de Murcia, a la de Productos químicos de Alfonso XIII, como Director.

D. Rafael Pellicer del Corral, ascendido, del parque y reserva de la tercera región, al sexto regimiento ligero.

D. Gonzalo Torres Armeto, ascendido, del séptimo regimiento ligero, al octavo, de igual denominación.

D. Eduardo Vicente Gelabert, ascendido, del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, al 16 regimiento ligero.

D. Félix Bertrán de Lis Valderrábano, ascendido, del Consejo Supremo del Ejército y Marina, al segundo regimiento ligero.

D. César Comas Santos, ascendido, de la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, queda en la misma, como Director.

D. José Núñez Morales, ascendido, de disponible forzoso en la segunda región, al regimiento de costa, 1.

D. Fernando Esponera Ortiz de Urbina, ascendido, del noveno regimiento ligero, al de a pie, 5.

D. Joaquín Bertet Rizo, ascendido, de la Comandancia general de la tercera región, al regimiento de costa, 4.

D. Manuel Cardenal Dominici, ascendido, de la Comandancia del Rif, al décimo regimiento ligero.

D. Tomás González Martínez, del quinto regimiento a pie, al Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, como Director.

D. Gonzalo Ecija Morales, ascendido, de disponible forzoso en la segunda región, al regimiento mixto de Gran Canaria.

D. Eduardo Martín González de la Fuente, ascendido, de disponible forzoso en la séptima región, al 12 regimiento ligero.

D. Francisco Aguilar Baena, ascendido, de la Comandancia general de la segunda región, al tercer regimiento de montaña.

#### Tenientes coroneles.

D. Eldiberto Esteban Garatcoche, de la Fábrica de Oviedo, a la Comandancia de Melilla.

D. Juan Botella Donoso Cortés, del primer regimiento a pie, a la Comandancia del Rif.

Madrid 11 de febrero de 1931.—Berenguer.

Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por real orden circular de 20 de enero último (D. O. núm. 16), para cubrir vacantes en el Grupo de Artillería antiaéreo, el Rey (q. D. g.) se ha servido designar para ocuparlas al jefe y oficiales de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Manuel Pérez-Seoane Díaz Valdés y termina con D. Antonio Alcántara Guardiola.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de febrero de 1931.

### BERENGUER

Señores Capitanes generales de la primera, tercera, quinta, sexta y octava regiones y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Interventor general del Ejército, Director de la Escuela de Estudios Superiores Militares y Director de la Escuela de Equitación Militar.

### RELACION QUE SE CITA

#### Comandante.

D. Manuel Pérez-Seoane Díaz Valdés, del 10 regimiento ligero.

#### Capitanes.

D. Manuel Morato de Tapia, disponible forzoso en la primera región y en espera de calificación definitiva en la Escuela de Estudios Superiores Militares.

D. Antonio Lombarte Souza, disponible forzoso en la tercera región. D. Joaquín Marcido Odriozola, del

regimiento de costa, 2, y en comisión en el taller de precisión, laboratorio y centro electrotécnico del Arma, cesando en la misma.

#### Tenientes.

D. José de Cifuentes del Rey, del regimiento a caballo.

D. Carlos Pérez-Herce González, del primer regimiento ligero.

D. Juan Alvarez Barceló, del II regimiento ligero y alumno de la Escuela de Equitación Militar, cesando en la misma.

D. José de Bedia Alfaro, del II regimiento ligero.

D. Antonio Martínez Sastre, de la Comandancia de Ceuta.

D. Francisco Borrero Roldán, del 10 regimiento ligero.

D. Antonio Alcántara Guardiola, del sexto regimiento ligero.

Madrid 11 de febrero de 1931.—Be-  
renguer.

#### OBREROS FILIADOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el obrero filiado de la primera sección afecta al Parque y Maestranza de Artillería de esta Corte, Luis Morales Carbonell, que solicita se le nombre obrero filiado de oficio mecánico conductor automovilista-motorista, en lugar de ajustador que actualmente desempeña, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del interesado, disponiendo se adicione al oficio de ajustador el de mecánico conductor automovilista-motorista, por hallarse en posesión del título correspondiente a esta última especialidad.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de febrero de 1931.

BERENGUER

Señor Capitán general de la primera región.

#### DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio y de las Dependencias Contraloras

#### Sección de Caballería y Cría Caballar

#### RECTIFICACION DE DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Habiéndose padecido error al publicar la circular de esta Sección de fecha 27 de enero próximo pasado, inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 22, de orden del excelentísimo señor Ministro del Ejército, se entenderá rectificada en el sentido de que quedan sin efecto los destinos de los cabos paradistas Benito Lebrero Guerrero y Santos Cillero Munilla, pasando a ocupar la vacante existente en el Depósito de caballos sementales de la quinta zona pecuaria el de igual clase José Hidalgo Moreno, del de la sexta zona.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de febrero de 1931.

El Jefe de la Sección,  
FRANCISCO FERMOSE

Excmo. Sr...

MADRID.—TALLERES DEL DEPÓSITO  
Geográfico e Histórico del Ejército